

PANALPINA ECUADOR S.A.



Av. El Inca E4-181 y Av. Amazonas
Casilla 17-10-7010
Quito - Ecuador
www.panalpina.com

Pbx: (5932) 397 01 00
Fax: (5932) 241 30 26

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANALPINA ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Marzo del 2017, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la Avenida el Inca E4-181 y Avenida Amazonas de esta ciudad de Quito, comparecen los accionistas de la compañía PANALPINA ECUADOR S.A.; esto es la compañía Suiza denominada PANALPINA WORLD TRANSPORT propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una equivalente a un capital de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (US\$ 99.999) y debidamente representada por la Señora Maria Belen Albuja Unda, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto; y el segundo accionista esto es la compañía Colombiana denominada PANALPINA S.A.; propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1) equivalente a un capital de un dólar (US\$ 1); debidamente representada por la Señora Maria Belen Albuja Unda, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto, constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía el Doctor Diego Jaramillo Terán y actúa como Secretario de la Junta conforme a los estatutos sociales el Gerente General Señor Claudio Bertogg. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

Orden del día:

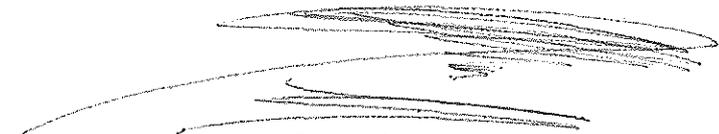
- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.
- TERCERO:** Destino de los Resultados del Ejercicio 2016.
- CUARTO:** Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
- QUINTO:** Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- SEXTO:** Designación del Comisario y Firma Auditora para el ejercicio 2017.
- SÉPTIMO:** Conocimiento de los gastos del viaje al exterior por parte de los ejecutivos de la compañía.

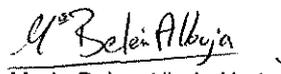
- PRIMERO:** El gerente de la compañía, señor Claudio Bertogg presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2016. El señor Claudio Bertogg expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2016, que arroja una utilidad líquida del ejercicio de USD 30.491.67. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.
- SEGUNDO:** La gerencia ha pedido de la junta, hacer un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.
- TERCERO:** Por cuanto el resultado del año es una utilidad de treinta mil cuatrocientos noventa y uno con 67/100 dólares (USD30.491.67), neto de la provisión del 15 % de participación a trabajadores y de impuesto a la renta, esta utilidad pasa a utilidades acumuladas por lo que la junta aprueba el pago de participación a trabajadores y la acumulación de las utilidades.
- CUARTO:** El Comisario de la compañía el Doctor Jorge Guachamin Sosoranga presento su informe, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las estipulaciones de la Ley de Compañías por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.
- QUINTO:** La Gerencia pone en conocimiento el informe de auditoría externa por el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.
- SEXTO:** Con relación al comisario, y la Firma auditora el Gerente General Sr. Claudio Bertogg sugiere que estos deben ser asignados en el mes de Agosto del presente año, para lo cual solicitara al contador de la compañía que presente una terna de propuestas para la aprobación de su designación., propuesta que es aceptada por unanimidad.
- SÉPTIMO:** Se pone en conocimiento de la Junta General los gastos de gestión y viajes locales e internacionales por el año 2016 los cuales quedan aprobados.



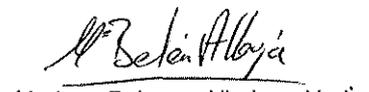
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 14h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


Dr. Diego Jaramillo Terán
Presidente de Junta


Claudio Bertogg
Secretario-Gerente General


Maria Belen Albuja Unda
Apoderada

PANALPINA WORLD TRANSPORT


Maria Belen Albuja Unda
Apoderada

PANALPINA COLOMBIA S.A.